

CATEGORIA HOSPEDAJES LICENCIATARIOS

La Municipalidad Distrital de Machupicchu, a través de la Subgerencia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS EN MACHUPICCHU PUEBLO Y COMUNIDADES, organiza el “CONCURSO DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ARTESANALES, GASTRONÓMICOS Y AGROINDUSTRIALES”- PUEBLOS QUE ABRAZAN, cuyo objetivo es promover la mejora continua de la prestación de servicios turísticos (hoteles y restaurantes) y contribuir en la mejora de los productos artesanales, gastronómicos y agroindustriales.

I. LUGAR DE INSCRIPCION Y CRONOGRAMA

- **LUGAR DE INSCRIPCION:** Oficina del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para la Prestación de Servicios Turísticos, ubicado en el parque infantil Av. Imperio de los Incas (DEMUNA). La inscripción es **GRATUITA**. En horarios de oficina.
- **PUBLICACION BASES** 16 de Mayo del 2023.
- **ETAPA DE INSCRIPCION** 16 de mayo al 23 de junio del 2023.
- **ETAPA DE PRESELECCION** 26 de junio al 30 de junio del 2023 (según Orden de inscripción)
- **ETAPA DE CALIFICACION SEMIFINALISTAS** 04 al 05 de julio del 2023 (según número de Inscritos)
- **PUBLICACION DE RESULTADOS** 06 de julio del 2023.
- **PREMIACIÓN** 07 de Julio del 2023.

II. REQUISITOS

Son requisitos de inscripción:

- ✓ Copia de DNI, con residencia en el distrito de Machupicchu
- ✓ Ficha de registro con nombre y datos del establecimiento.
- ✓ Copia de la Licencia de Funcionamiento.
- ✓ Evidencia de certificado de Marca Machupicchu

III. ESCENARIO DE CALIFICACION

El escenario será cada establecimiento de hospedaje previamente inscrito.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

- En esta **CATEGORIA HOSPEDAJES LICENCIATARIOS** participarán todos los prestadores del servicio de hotelería en general (hospedajes, hostales y hoteles) que fueron acreditados con la Marca Machupicchu del Distrito de Machupicchu.
- Los participantes solo pueden inscribirse en una categoría del “CONCURSO DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ARTESANALES, GASTRONÓMICOS Y AGROINDUSTRIALES”, caso contrario serán descalificados automáticamente de todas las categorías.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

- El Jurado Calificador estará integrado por 02 especialistas en turismo y 01 representante del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para la Prestación de Servicios Turísticos designado por la Comisión Organizadora.
- Los Jurados califican a los participantes de acuerdo a los criterios establecidos en la presente.
- La decisión de los Jurados es incuestionable, inapelable y autónoma.

VI. ETAPA DE PRESELECCION

- En caso el número de participantes supere la cantidad de 10, se realizará una etapa de preselección, la cual estará a cargo del equipo técnico del PROYECTO MARCA MACHUPICCHU y profesionales externos que harán una revisión previa y solo los 10 participantes que alcancen mayor puntaje pasaran a la etapa de calificación.

VII. DE LA PRESENTACION Y CALIFICACION

La intervención de la calificación será INOPINADA en los horarios establecidos:

- Entre las 09:00 horas a las 19:00 horas los días 04 al 05 de Julio del 2023.
- El establecimiento participante deberá de contar con su personal de planta al momento de la evaluación del jurado.
- El comité organizador le asignara un número de participante acorde al número de inscripción con la finalidad de poder identificar el día de la evaluación.
- La etapa calificación comienza como una nueva evaluación con puntaje cero.

VIII. INICIO Y EJECUCIÓN CATEGORIA HOSPEDAJES LICENCIATARIOS.

- El **CONCURSO CATEGORIA HOSPEDAJES LICENCIATARIOS**, se iniciará a las 09:00 horas a 19:00 horas del día 04 al 05 de Julio del 2023.
- El Jurado Calificador pasará a evaluar a los establecimientos participantes en una sola oportunidad, entre las horas indicadas de inicio y ejecución programada.

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El puntaje será expresado en números enteros, para el efecto serán considerados los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION	
DOCUMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE MAXIMO
Exhibe la licencia de funcionamiento, certificados u otros documentos del establecimiento	5
Subtotal	5



ATENCION AL CLIENTE Y GESTION DE SERVICIO	PUNTAJE MAXIMO
Proceso de Check In	5
Proceso de Check Out	5
Calidad de Servicio	5
Comunicación asertiva con el cliente antes, durante y después del servicio	5
Correcta presentación del personal	5
Aplicación de estrategias para la fidelización del cliente	5
Prestación de servicios turísticos adicionales en el establecimiento (lavandería, recojo de la estación, otros)	5
Manejo y gestión de reclamos y quejas	5
Cumplimiento de los servicios ofrecidos	5
Comentarios de los clientes en medios físicos o digitales.	5
Subtotal	50 pts.
INMOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.	PUNTAJE MAXIMO
Correcta limpieza e higiene de habitaciones	5
Correcta limpieza e higiene de áreas públicas	5
Adecuada técnica de tendido de Camas.	5
Presentación de habitaciones	5
Adecuadas condiciones de inmobiliario, equipamiento e infraestructura.	5
Correctas condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	5
Equipos e indumentaria adecuada para la prestación del servicio.	5
Subtotal	35 pts.
PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN 2023	PUNTAJE MAXIMO
Capacitación en atención al cliente hoteles y restaurantes (29 de Marzo)	5
Especialidad en establecimientos de hospedaje y restaurantes (30 de Marzo)	5
Capacitación en Gestión de servicio y experiencia al cliente (11 al 14 de abril)	5
Capacitación en limpieza e higiene para hoteles y restaurantes (24 de abril)	5
Capacitación en seguridad y salud en el trabajo para hoteles y restaurantes (24 de abril)	5
Subtotal	25 pts.
PUNTAJE TOTAL	115 puntos

- El criterio participación en los talleres de capacitación del 2023 será contrastado con las listas de asistencia para la obtención del puntaje.



X. PREMIOS

- Los premios serán un estímulo para reconocer la adecuada prestación de servicios turísticos, los cuales se detallan a continuación:
- Para los establecimientos Hoteleros licenciarios:

✓ **PRIMER PUESTO**

Experiencia turística en un hotel de Lima para 2 personas

✓ **SEGUNDO PUESTO**

Experiencia turística en un hotel de Cusco para 2 personas

- Los premios serán entregados según cronograma.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- No se admitirán acciones y actividades absurdas y perturbadoras de cualquier procedencia.
- Cualquier aspecto no contemplado o circunstancia imprevista, será absuelto por la comisión organizadora

LA COMISIÓN.



ANEXO I.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL REPRESENTANTE/POSTULANTE	
DNI N°:	
NOMBRE COMERCIAL	
RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE RUC
DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS FIJO:	CEL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
CATEGORIA	
MOTIVO DE PARTICIPACIÓN:	

.....
FIRMA